
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPTE-080-2022
"CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MINI CARGADOR Y ROTO MARTILLO
HIDRÁULICO PARA CESPTE"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPTE-080-2022, correspondiente a la "**Contratación del Suministro de mini cargador y roto martillo hidráulico para CESPTE**".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:25** horas del día **18 de mayo de 2022**, fecha señalada en el acto de Diferimiento de Junta de Aclaraciones de fecha 17 de mayo de 2022, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de

Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-080-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **06 de mayo de 2022**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Se hace saber que se llevó a cabo un acto de diferimiento de junta de Aclaraciones de fecha 17 de mayo de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: DISTRIBUIDORA CUMMINS DE BAJA, S. DE R.L. DE C.V.

1.- En el punto 3.2 inciso a) que se refiere a los requisitos que deben cumplir las personas que deseen participar en el procedimiento de la licitación indica que cuente con capacidad de respuesta inmediata, se solicita a la convocante indique cual sería el parámetro de tiempo que considera sería el indicado.

Respuesta.- Se refiere al tiempo de entrega de los bienes, en las condiciones descritas en el numeral 4.2 LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, de las bases de Licitación.

2.-En el inciso 3.2 inciso a) indica que cuente con recursos humanos, técnicos financieros suficientes y demás que sean necesarios, se solicita a la convocante indique si se refiere a que la licitante demuestre que cuenta en sus instalaciones

con taller mecánico y técnicos especializados disponibles para cualquier eventualidad en una área cercana donde se ubicara la maquinaria que solicita, si es así de favor solicitamos indique la proximidad que considera adecuada.

Respuesta.- No es correcta su apreciación, se refiere a que debe contar con la capacidad, infraestructura, personal técnico y administrativo que garantice la entrega en tiempo y forma de los bienes.

3.-En la Partida 1 Anexo Técnico de Minicargador en las especificaciones de desempeño indica que en la carga operacional y en la carga de volcado sería mayor la capacidad con contrapeso opcional, se solicita a la convocante indique si requiere que el equipo incluya dicho contrapeso ya que esta opción elevaría la propuesta económica.

Respuesta.- No incluir en la propuesta el costo del contrapeso adicional

4.-En la partida 2 Rotomartillo Hidráulico de dirección deslizante se indican estructura y características generales del aditamento pero en ella no se indican especificaciones claras de trabajo que definen el requerimiento, por tal motivo se solicita a la convocante indique específicamente los Rangos básicos del aditamento como:

Peso Operativo, Peso del cuerpo principal, Presión operacional (martillo), Ajuste de presión de la máquina, Tasa de Impacto, Presión de cabeza trasera (N2-Gas), Caudal de aceite, Diámetro del puntero, peso del portador.

Para que en base a características claras de operación los licitantes podamos ofertar el modelo correcto que requiere.

Respuesta.-

- **Peso operativo: 250 Kg**
- **Peso del cuerpo principal: 112 Kg**
- **Presión operacional (martillo): 1,450-1885 psi**
- **Ajuste de presión de la máquina: 2,320 psi**
- **Tasa de impacto: 500-1000 bpm**
- **Presión de cabeza trasera (N2-Gas): 232 psi**
- **Caudal de aceite: 30-60 l/min**

- **Diámetro del puntero: 60 mm**
- **Peso del portador: 5 Toneladas**

5.- En el inciso 4.2, primer párrafo se indica un tiempo de entrega de **125 días naturales** se solicita a la convocante se amplíe el plazo a **150 días naturales**, ya que debido a la Pandemia las entregas de maquinaria para México se han extendido.

Respuesta.- Se acepta su propuesta

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **14:30** horas del día **24 de mayo** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, por lo que se cita a este acto a los miembros del Comité, que sirva la presente como notificación al licitante presente.

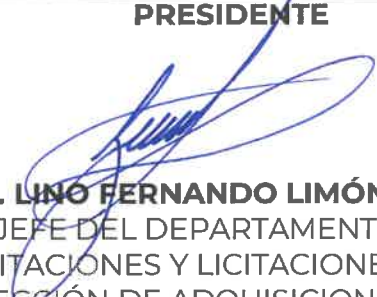
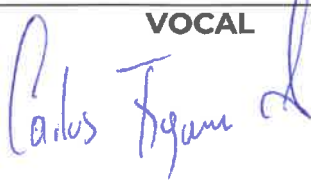


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:33 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;">C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>